



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01700-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

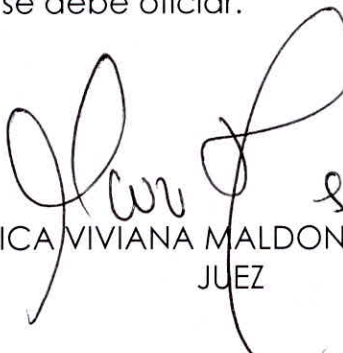
71 SEP 2023

Siendo procedente lo solicitado, el despacho dispone,

Reconócese a la abogada KAREN ELIZABETH GARCÍA ROJAS, como apoderada de la parte demandante.

De otra parte, previo a decretar las medias cautelares que solicitó, debe informar a que bancos se debe oficiar.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	12 SEP 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 136 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr